

203194

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante : Helix, S.L.

Residencia : Pamplona (Navarra) Avda. de Zaragoza  
nº 37, 1ª izquierda. F.e. 25-3-1976

La CL. A O ) G

oqoOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre :

"APARATO NEBULIZADOR"

---O---

El presente modelo de utilidad tiene por objeto

la declaración sobre la que debe recaer el privile-  
gio de explotación industrial y comercial, exclusi-  
vos en el territorio nacional, de acuerdo con la vi-  
5       gente legislación sobre Propiedad Industrial que, co-  
mo el enunciado indica, se trata de un aparato de ne-  
bulización.

El conjunto nebulizador que se preconiza  
está compuesto por una serie de cuerpos o conductos  
10       orientables y un sistema de acoplamiento por bridas.  
Está especialmente concebido para efectuar tratamien-  
tos indirectos de cultivos por nube o niebla aceito-  
sa (insecticidas).

Utiliza a este fin los gases de escape de  
15       los tractores agrícolas o vehículos con motor de ex-  
plosión.

El acoplamiento del sistema es verifica-  
do por la parte inferior sujeta por un sistema de -  
palomillas a la parte final del tubo de escape del -  
20       vehículo; ésta, por medio de tres espárragos alterna-  
tivamente dispuestos, se une con la brida situada al  
final del tubo metálico flexible, con el fin de hacer  
junta hermética y evitar la salida lateral de los ga-  
ses del vehículo y, como consecuencia, los gases que  
25       expelen o realizan la nebulización, ya que del tubo  
flexible y orientable mencionado parte un tubo de go-  
ma o plástico que une con el recipiente que contiene  
el líquido que se pretende nebulizar.

La cabeza es orientable y puede quedar  
30       fijada en cualquier posición por efectos de dos palo-

millas que bloquean el movimiento en sentido horizontal y vertical. En la toma de líquido de la cabeza - del nebulizador antes citado, existe una llave para regular el paso del líquido según las necesidades de  
35 utilización. Esta misma cabeza tiene una forma determinada con seis orificios, cuya finalidad es la de crear la corriente de aire que produzca el arrastre o vacío.

Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto y únicamente a título de ejemplo no -  
40 limitativo, se acompaña una hoja de planos, en la que:

Fig. 1, representa una vista longitudinal del conjunto.

45 Fig. 2, representa un detalle en perspectiva de los manguitos de acoplamiento.

En estas figuras se han indicado, con las referencias que a continuación se relacionan, los elementos siguientes:

- 50
- 1.- Tubo para acoplar al escape del vehículo.
  - 2.- Elemento de fijación del dispositivo al chasis.
  - 3.- Palomilla de orientación horizontal.
  - 55 4.- Eje de orientación horizontal.
  - 5.- Eje de orientación vertical.
  - 6.- Palomilla de orientación vertical.

20374

- 7.- Tubo de unión con el elemento nebulizador.
- 60 8.- Palomilla de regulación del elemento a nebulizar.
- 9.- Tubo de salida de gases de escape y nebulizados.
- 65 10.- Manguito de acoplamiento tubo nebulizador.
- 11.- Tensores de aproximación.
- 12.- Manguito de acoplamiento tubo de escape.
- 13.- Palomillas de centrado de tubos.

70 Refiriéndonos a las antes citadas ilustraciones, que representan una forma esquemática de su realización industrial y que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo, tendremos:

75 Aparato de nebulización compuesto por una serie de cuerpos unidos mediante manguitos tensores y palomillas de orientación y paso que constituye el conducto de escape nebulizador; así, pues, el conjunto comienza por el tubo para acoplar al escape del vehículo, 1, teniendo a continuación el conjunto de acoplamiento formado por el manguito de acoplamiento tubo nebulizador, 10, el manguito de acoplamiento tubo de escape, 12, unidos mediante los tensores de aproximación, 11, y bloqueados con las palomillas de centrado de tubos, 13; inmediatamente después del conjunto de

80

85

acoplamiento descrito, se monta el elemento de fijación del dispositivo al chasis, 2, y el racord de orientación mediante la palomilla de orientación horizontal, 3, que junto con el racord y la palomilla de orientación vertical, 6, constituyen los elementos posicionadores de los, eje de orientación horizontal, 4, y eje de orientación vertical, 5; finalmente, está el tubo de salida gases de escape y nebulizados, 9, teniendo éste la conexión con el depósito de líquido insecticida mediante el tubo de unión con el elemento nebulizador, 7, y la palomilla de regulación del elemento a nebulizar, 8.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su ejemplo de realización práctica, sóloamente debe añadirse que son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidos a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la anterior descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización, y siendo, por tanto, lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1a.- Aparato de nebulización, caracterizado por estar constituido de seis cuerpos tubulares unidos entre sí mediante palomillas de orientación roscados.
- 115 2a.- Aparato de nebulización, según la reivindicación precedente, caracterizado por tener un acoplamiento del sistema al vehículo, compuesto por dos manguitos circulares unidos mediante cuatro tensores bloqueados con palomillas roscadas.
- 120 3a.- Aparato de nebulización, según la reivindicación primera, caracterizado porque el primer cuerpo tubular dispone de una brida con taladros para verificar la fijación del dispositivo al vehículo.
- 125 4a.- Aparato de nebulización, según la reivindicación primera, caracterizado porque el último cuerpo tubular dispone de seis orificios para crear la corriente de aire, así como un ramal tubular con palomilla de regulación para la unión con el elemento nebulizador.
- 130 5a.- "APARATO DE NEBULIZACION"; según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas mecanografiadas por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Mayo de 1974.

EMILIO GONZÁLEZ RUBIO  
P. P.



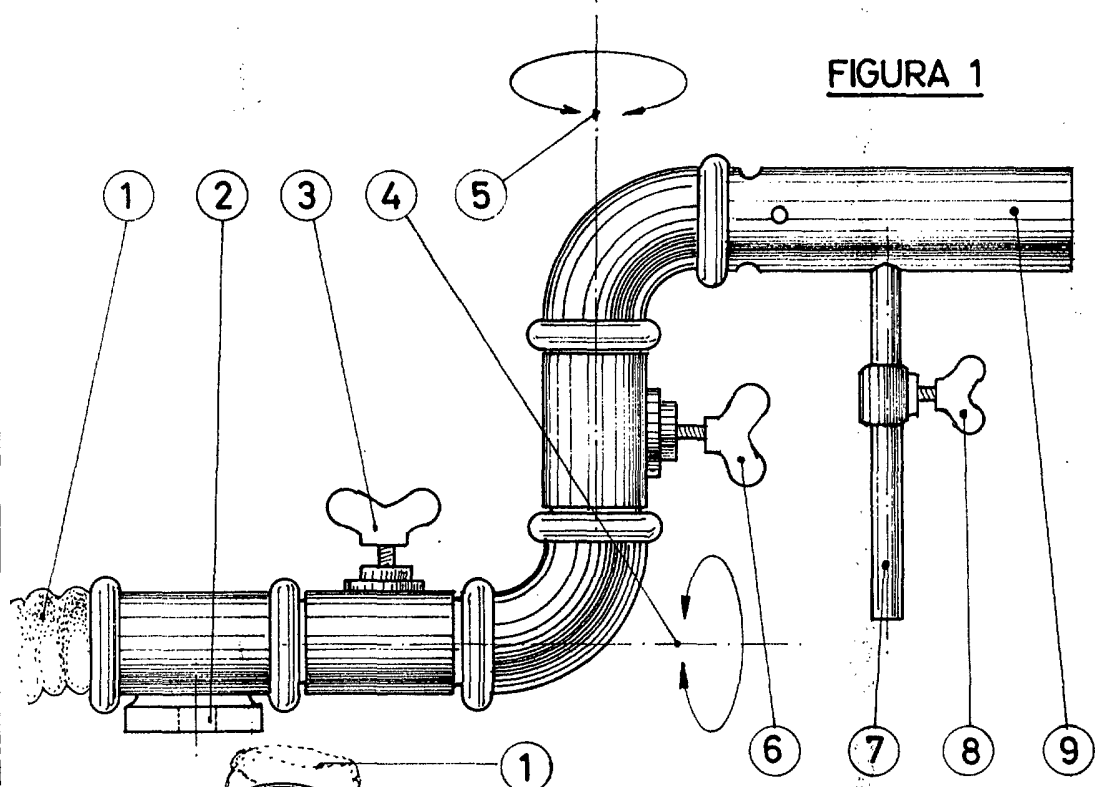


FIGURA 1

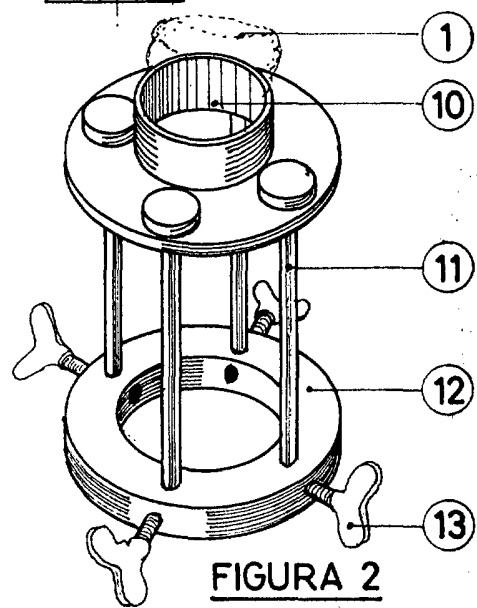


FIGURA 2

MADRID, 18 MAY. 1974  
HELIX, S.L.  
P.P.,

